



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 26-2019-GR-GR PUNO

PUNO, 27 FEB 2019

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el Oficio N° 498-2019-GR PUNO/GRDS/DIRESA-PUNO/DEPP-OP, sobre PEDIDO DE DELEGACIÓN DE FACULTADES PARA FIRMA DE CONVENIOS; y

CONSIDERANDO:

Que, con Oficio N° 498-2019-GR PUNO/GRDS/DIRESA-PUNO/DEPP-OP de fecha 14 de Febrero del 2019, el Director Regional de la Dirección Regional de Salud, Percy Luque Bautista, solicita se le delegue facultades para suscribir convenios marco, específicos o de administración de recursos con entidades e instituciones públicas y privadas que realizan acciones de salud y/o apoyan en aspectos de salud;

Que, al respecto, corresponde actualizar el acto resolutivo de delegación de atribuciones al actual Director Regional, comprendiendo las que se mencionan en el considerando precedente, con arreglo a la normatividad legal vigente, debiendo, el delegado, informar sobre su ejecución e implementación;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- DELEGAR las ATRIBUCIONES NECESARIAS, a favor del DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO PERCY LUQUE BAUTISTA, para la suscripción de los convenios que sean necesarios, con universidades, institutos y centros de capacitación, a fin de se efectúen procesos de capacitación de recursos humanos en el ámbito de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional Puno; asimismo, para suscribir convenios marco, específicos o de administración de recursos con entidades e instituciones públicas y privadas que realizan acciones de salud y/o apoyan en aspectos de salud; todos los convenios que se suscriban, deben efectuarse con arreglo a la normatividad legal vigente, debiendo informar sobre su ejecución e implementación a la Gobernación Regional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



WALTER ADEVIRI CALISAYA
GOBERNADOR REGIONAL